

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INMUSA (INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.)

199. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021, RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA ALBERGAR LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.U. INMUSA. EXP. 008 - 2019.

ANUNCIO

Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de marzo de 2021, por el que se adjudicó el servicio denominado “**EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA ALBERGAR LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.U (INMUSA).EXP.008-2019**”

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

ORGANO CONTRATANTE: INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.U.

DENOMINACIÓN: ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA ALBERGAR LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACION MUNICIPAL MELILLA, S.A.U (INMUSA). EXP:008-2019

ADJUDICATARIO: FRANCISCO ARIAS S.L.

IMPORTE ANUAL: 24.000,00 € (IMPUESTOS NO INCLUIDOS)

DURACION: 3 años con prórroga.

Melilla a 8 de marzo de 2021
El Secretario del Consejo de Admón.,
Carlos Lisbona Moreno